1	*NOMBRE*	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)	
	N.I.F.	*A28476208*	
	DIRECCIÓN	**Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA**	
		CÓDIGO NUT	**ES52**
	Nº TELÉFONO Y FAX	*963509495*	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	contrataciónUT2@tragsa.es	

2	*DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET*	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx

3	*TIPO DE PODER ADJUDICADOR*	*Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en al LCSP*
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	*Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural*

4	*CENTRAL DE COMPRAS*	*NO APLICA*

5	*CÓDIGOS CPV*	50730000 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores

6	*CÓDIGOS NUTS*	*ES532*
		EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL CENTRO DE VISITANTES DEL PARQUE NACIONAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA EN LA COLONIA DE SANT JORDI (ISLAS BALEARES)

7	*DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN*	*SERVICIO DE REPARACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL PARQUE NACIONAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA EN LA COLONIA DE SANT JORDI (ISLAS BALEARES)*

8	*MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO*	VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISEIS EUROS (20,516,00 €), IVA no incluido

9	*ADMISIÓN DE VARIANTES*	*Se prohiben*

10	*CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA*		*El plazo de vigencia del contrato será de DOS MESES contados a partir de la fecha de firma del mismo, salvo prórroga que de mutuo acuerdo se formalice*
			El plazo de ejecución será de 2 SEMANAS, desde la formalización del contrato

11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	*No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido*
		No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada
		DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:
		- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos que cumpla con los requerimientos del pliego

12	*TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN*	*PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA*

13	*DIVISIÓN EN LOTES*	*NO SE DIVIDE*	*No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso*

14	*CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN*	*Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:* *• CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIFICADOS EN EL PPTP:* *CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES:* *• Cumplimiento de la legislación medioambiental vigente, así como con la normativa interna de TRAGSA en materia de medioambiente.* *CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:* *• Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo*

15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	*Precio: 100 puntos*	Producto totalmente definido en el pliego

16	*PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS*	*17 de Mayo de 2018 a las 14:00*

17	*DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS*	*TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA*

18	*PROCEDIMIENTOS ABREVIADO*	*El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas*
		Fecha, hora y lugar de apertura: 17/05/2018 a las 16:30
		Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada

19	*LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA*	*ESPAÑOL*

20	*COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA*	*Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)*	
		Pedidos electrónicos (No)	
		Facturación electrónica (No)	
		Pago electrónico (No)	

21	*PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE*	*No procede*

22	*RECURSOS*	*"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".*	
		PLAZO PRESENTACIÓN	*Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio*